

12-6-78



9/1055

176766

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "UN APARATO PARA LA INSERCIÓN DE GRAPAS", a favor de GRA-
PISA, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELO-
NA - Marqués de Sentmenat, 54.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a un
aparato destinado a efectuar la inserción de grapas, el cual
es accionado por medio de aire comprimido.

Fundamentalmente, el aparato objeto de la presente

- 5. Patente de introducción comprende un cuerpo principal que es portador del cabezal de inserción así como de la cámara de aire que a la vez constituye la empuñadura del aparato, completándose con una base portadora de la guía para las grapas, la cual es de carga lateral.
- 10. El cabezal portador de la lengüeta de inserción de grapas está dotado de un distribuidor en la parte alta para el aire a presión y comporta interiormente un cilindro en cuyo interior desliza el émbolo dotado de anillos elásticos de estanqueidad, uno de los cuales recibe a través de pequeños canales,
- 15. aire a presión por la cara interna.

Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de:



176766

- 2 -

176766

- 7 AGO.



ejemplo, un dibujo explicativo de un aparato para la inserción de grapas realizado de acuerdo con la presente Patente de introducción.

5. La figura 1 es una sección longitudinal completa de un aparato para la inserción de grapas de acuerdo con la presente Patente de introducción.

La figura 2 es una vista frontal del propio aparato.

Las figuras 3, 4 y 5, representan sendos detalles en sección por los planos de corte A-A, B-B y C-C.

10. Tal como se representa en las figuras, el aparato para la inserción de grapas objeto de la presente Patente de introducción comprende un cuerpo principal -1- dotado de la cavidad interna -2- para aire comprimido que recibe del racor posterior -3-, poseyendo asimismo dicho cuerpo una pieza o zona inferior -4- portadora de las guías para el cargador de grapas, mientras que en la parte frontal un cabezal -5- recibe el cilindro y émbolo móvil para la inserción de grapas.

20. El cabezal delantero posee una amplia cámara interna -6- en la cual se aloja el cilindro -7-, dotado de aberturas inferiores de comunicación -8- así como de un aro intermedio -9-. En su interior desliza un émbolo -10- dotado de ranuras periféricas en las que se alojan un anillo elástico -11- así como un segundo anillo de menores dimensiones -12-, en el fondo de cuya ranura desembocan varios canales de pequeño diámetro -13- que conducen el aire comprimido a la cara interna de dicho aro. Por su especial constitución y montaje, el émbolo queda retenido en la parte alta del cilindro cuando falta presión de aire en la parte inferior.

30. Un taco elástico inferior -14- descansa sobre la placa elástica -15- que sirve de guía y cierre para el desplazamiento de la lengüeta o punzón -16- de inserción de las grapas.

76786

- 3 -

- 7 AGO.



Un distribuidor superior -17- presiona por medio de un resorte helicoidal sobre la membrana -18-, permitiendo que el aire de la cámara -2- pueda penetrar para efectuar el accionamiento positivo.

5. El aparato comporta un gatillo de mando -19- que actúa sobre una válvula de bola -20-, que controla los pasos de distribución de aire.

- La guía para las grapas queda constituida, tal como se representa en las figuras 1 y 3, por medio de un elemento angular -21- guiado por sus bordes en sendas ranuras -22- y -23- de la parte baja -4- del cuerpo de la máquina, montándose interiormente un elemento en U -24- que es portador del resorte interno -25- para presionar sobre las grapas -26- para su desplazamiento hacia la parte frontal, en la que son impulsadas por el punzón -16-.
- 10.
- 15.

Un gatillo posterior -27- retiene la guía en posición sobre un vástago transversal -28-. Un pequeño resorte -29- mantiene el gatillo en posición de montado.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del aparato descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.
- 20.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de Introducción:

25. 1. Un aparato para la inserción de grapas, caracterizado por comprender un cuerpo único moldeado, dotado de una cavidad frontal para alojamiento del cabezal de inserción de grapas y de una amplia cámara para recibir el aire comprimido de impulsión, prolongándose inferiormente en una base dotada
30. de ranuras longitudinales en dos caras dispuestas en ángulo recto, para recibir la guía angular de las grapas, la cual re-

12478766

- 4 -

- 7 AGO 19



cibe las mismas lateralmente, conduciéndolas a la parte frontal para quedar sometidas a la acción del punzón plano accionado por el émbolo del cabezal impulsor.

2.- Un aparato para la inserción de grapas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cabezal impulsor comporta un cilindro postizo montado en la cavidad del cabezal, dotado inferiormente de aberturas de comunicación y en cuyo interior desliza un émbolo dotado de ranuras exteriores para un aro elástico de estanqueidad y un segundo aro de menores dimensiones que recibe en el fondo de su ranura correspondiente varios canales de pequeño diámetro que le comunican con la cámara que se encuentra a presión de aire durante la impulsión, quedando retenido el émbolo en la parte alta cuando falta la presión de aire en la parte baja.

3.- Un aparato para la inserción de grapas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la guía de las grapas comporta una pieza angular laminar guiada por sus dos bordes en las ranuras de la base del aparato y dotada interiormente de un elemento en U portador del resorte de impulsión de las grapas y que efectúa el guiado directo de las mismas hasta su inserción.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencia de la Patente de introducción, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UN APARATO PARA LA INSERCIÓN DE GRAPAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la

000476766

- 5 -

-7 AGO.



misma.

Barcelona, -7 AGO. 1969

P.A. de GRAPISA, S.A.,

mf

GRUPPI SA S.A.

SCALTA VARIABLE

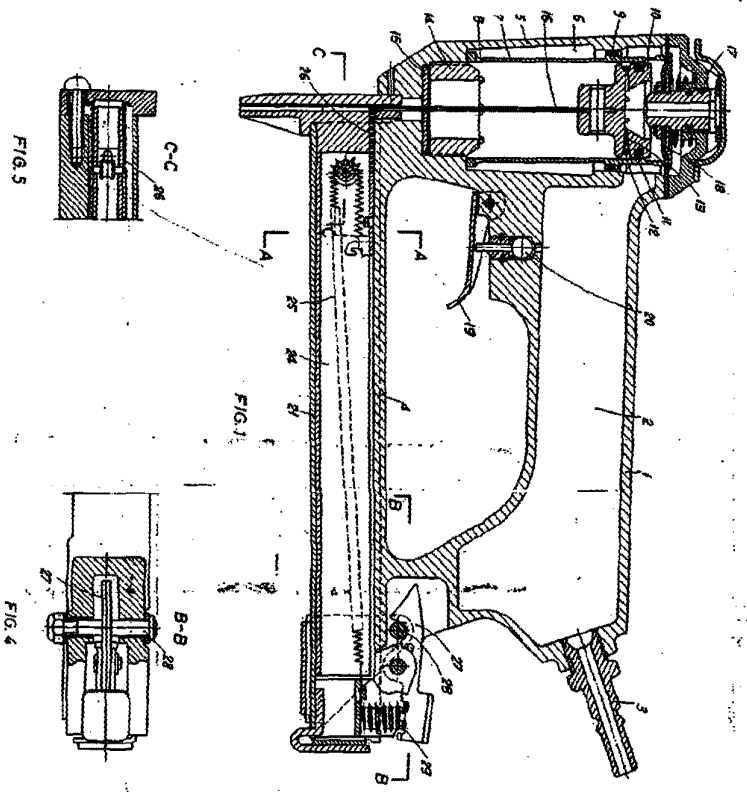


FIG. 1

FIG. 5

FIG. 4

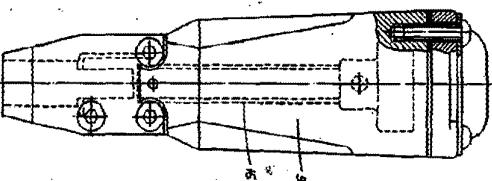


FIG. 2

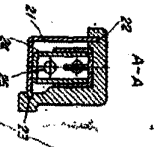


FIG. 3



BANCIONA
 7 APR 1958

NOVA GINEA